

Guatemala, 31 de enero 2020 ✓

Informe-001-2020 ✓

MSc.

Eleuterio Cahuec Del Valle

Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No. 74-2020**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial No. 7-2020**, durante el periodo de 02 de enero al 31 de enero del presente año, para el cobro de mis honorarios estoy presentando Factura Número de DTE 1212500546 Serie F96DD775

Actividades Realizadas

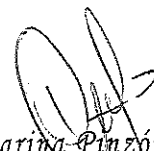
- ✓ a) Asesorar en la recopilación y consolidación de información para atender los diversos requerimientos que ingresan a través del enlace de la Información Pública referentes al área de Recursos Humanos de las Artes;
- ✓ b) Brindar asesoría en la atención de la información pública de oficio del personal de la Dirección General de las Artes;
- ✓ c) Asesorar en el traslado de la información para la publicación de finiquitos del personal de alta o baja en la Dirección General de las Artes, a la Dirección de Recursos Humanos del Despacho Superior en forma mensual;
- ✓ d) Brindar asesoría en la revisión de los contratos administrativos y contratos a plazo fijo de los diferentes renglones de la Dirección General de las Artes;
- ✓ e) Asesorar en la consolidación y traslado de la información que se debe publicar en la forma cuatrimestral en la página electrónica del Ministerio de Cultura y Deportes relacionada al Artículo 17 Ter. numerales 17.2.1, 17.2.1.1, 17.2.1.2, 17.2.1.3, 17.2.2 y 17.2.3 de la Ley Orgánica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala dentro de los primeros cinco días, para atender lo dispuesto en el Artículo 17 BIS. del Decreto 101-97; y
- ✓ f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en el vaciado de información para la base de datos de Información Pública de Oficio del mes de diciembre del año 2019 que se remite al Enlace de la Unidad de Información Pública mensualmente.
- b) Se asesoró en dar respuesta a los distintos requerimientos en donde se solicitó información acerca del directorio de artistas que laboran dentro de las distintas dependencias artísticas de la Dirección General de las Artes; dichos requerimiento ingresado en el mes de enero de la Unidad de Información Pública.
- c) Se asesoró en la conformación de datos para el reporte de finiquitos de altas y bajas en la Dirección General de las Artes a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos del Despacho Superior.
- d) Se asesoró en la recopilación de la información para el traslado del reporte de finiquitos del personal de alta y baja de las distintas dependencias de la Dirección General de las Artes.
- e) Se asesoró en la revisión de los contratos administrativos y contratos a plazo fijo de los contratistas y servidores públicos de los diferentes renglones de la Dirección General de las Artes.
- f) Se asesoró en la recopilación de información para el traslado de la información que se debe publicar en forma cuatrimestral del mes de agosto al mes de diciembre del año 2019 en la página electrónica del Ministerio de Cultura y Deportes.
- g) Se asesoró en la elaboración de Proyectadas del Impuesto Sobre la Renta -ISR- del personal que labora en la Dirección General de las Artes.



Licda. Renata María Menéndez Franco



*Ana Karina Pinzón Fuster
Sub-Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes*

Vo.Bo.